



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.

VISTO la Resolución N° 353/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con el concurso de Profesor Titular/Asociado en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas (Área Tecnología), del Departamento Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas (Área Tecnología), del Departamento Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

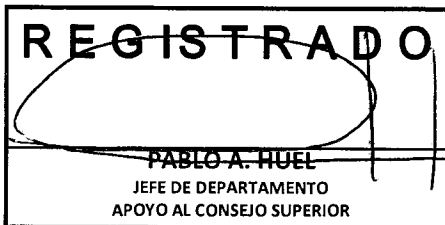
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Haedo, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Termodinámica y Máquinas Térmicas (Área



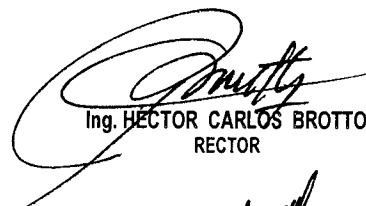
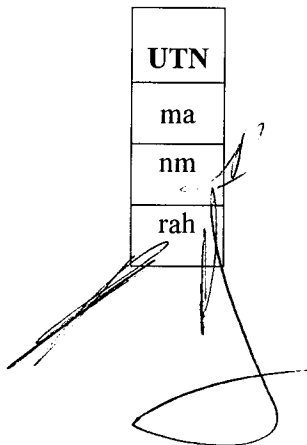
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Tecnología), del Departamento Ingeniería Industrial, debido a que el único postulante inscripto informó que, por razones particulares no podría concurrir para la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1753/2017



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior